

ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 8 de noviembre de 2021, por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022.

Finalizado el estudio, preparación y formulación de los Presupuestos Generales de Gastos e Ingresos de Navarra para el año 2022, procede su aprobación y remisión al Parlamento de Navarra, a los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley Orgánica, 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

En consecuencia, el Gobierno de Navarra, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda,

ACUERDA

1º. Aprobar el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022, cuyo resumen es el siguiente:

- Importe del Estado de Gastos: 5.273.126.597 euros.

- Importe del Estado de Ingresos: 5.273.126.597 euros.

2º. Remitir dicho proyecto de Ley Foral al Parlamento de Navarra a los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley Orgánica, 13/1982, de 10 de agosto,

de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

Pamplona, ocho de noviembre de dos mil veintiuno.

EL CONSEJERO SECRETARIO
DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Javier Remírez Apesteguía